Quito, 24 de marzo de 2015.

Señora:

Presidenta de la Junta General de Accionista de "ANGELIC PRODUCCIONES Y PUBLICIDAD C.A."

De mis consideraciones:

En mi cumplimiento de mi obligación legal. Como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, pongo a vuestro conocimiento el informe de las actividades cumplidas por la administración de "ANGELIC PRODUCCIONES Y PUBLICIDAD C.A.", en el ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2014.

a) Cumplimiento de los objetivos previstos parta el ejercicio económico 2014.

Con respecto a los objetivos de crecimientos previstos para el ejercicio econômico 2014, debo indicar que se ha obtenido un total de ingresos de 94812.11 USD, se ha ampliado la cartera de clientes, y se ha diversificado los servicios que presta nuestra compañía en lo referente a la prestación de servicios de publicidad y pautaje en todo genero de medios de comunicación, tales como televisión, radio y toda clase de medio audiovisual.

b) Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio.

Durante el trascurso del ejercicio económico 2014, se ha cumplido estrictamente con las disposiciones de la Junta General y el Directorio, en lo referente a la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a los accionistas, así como el diseño, la implementación, y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros que han sido elaborado de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, los mismos revelan la situación financiera y resultados de operaciones de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2014.

 c) Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Durante el presente ejercicio económico no se han efectuado hechos extraordinarios en lo referente al ámbito administrativo, laboral y legal. La compañía no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral con empresas que cuentan con la autorización requerida por la Ley para prestar ese tipo de servicios.

 d) Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

Indicadores	2013	2014
Ventas	67,382.95	94,812.11
(-) Costos y Gastos	78,671.02	94,812.11
Utilidad del Ejercicio	0.00	3,581.23
Participación a Trabajadores (15%)	0.00	537.18
Utilidad o (Pérdida)	(11,288.07)	3,044.00

Durante el ejercicio econômico 2014, miestra entidad ha obtenido un total de ingreso de 94,812.11 USD, los costos y gastos superan los 94,812.11 USD, para una utilidad bruta de 3,581.23 USD, en el ejercicio antes mencionado se ha cumplido con las obligaciones tributarias, y nuestra empresa al cierre del ejercicio econômico 2014, obtiene una Utilidad neta de 3,044.00 USD.

e) Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio econômico.

Las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2014, según acuerdo de la Junta de Socios serán acumuladas.

 Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Señores accionistas para continuar fortaleciendo nuestro crecimiento en el sector de la prestación de servicios de publicidad y pautaje en todo género de medios de comunicación, tales como televisión, radio y toda clase de medio audiovisual, recomendamos mantener la política de optimización de gastos, a través de un estricto control de los recursos materiales y financieros, fidelizar a nuestros clientes y ser competentes en el ámbito que nos compete Durante el año 2014, me ha sido muy grato dirigir la administración de la compañía, y los logros y resultados obtenidos son, a mi juicio, cada vez mejor comparados con los de años anteriores, por lo que espero haber cumplido con la misión que me dispensaron los accionistas, a quienes, al igual que los funcionarios y empleados de la compañía agradezco por su dedicada colaboración.

Atentamente

Martinez Martinez Angélica Marcela

Gerente General